



**OFERTA PÚBLICA DE CANTIDADES DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO CON PRECIO REGULADO
PRODUCIDO PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE 2022 a FEBRERO 2023 (2P2022)**

ADENDO No. 1

El Gerente de Gas y GLP, actuando de conformidad con el poder especial otorgado por la Vicepresidente de Gas en ejercicio de las facultades de representación conferidas mediante Poder General, contenido en las Escrituras públicas número 20.799 del 08 de septiembre de 2021 otorgada por la Notaría 29 del Círculo Notarial de Bogotá, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día veintinueve (29) de julio de 2022 fue publicada en la página web de ECOPETROL S.A. la Oferta Pública de Cantidades de GLP (en adelante "OPC") para cada una de las siguientes fuentes: Barrancabermeja OPC-GAS-GLP-02-2P2022; Cartagena OPC-GAS-GLP-03-2P2022; Cusiana OPC-GAS-GLP-04-2P2022; Dina OPC-GAS-GLP-05-2P2022 y Cupiagua OPC-GAS-GLP-06-2P2022.
2. Que desde el 01 de agosto del 2022 la Vicepresidencia de Gas cambió de nombre a Vicepresidencia de Soluciones de Bajas Emisiones, cambio que derivó en cambios en la estructura y delegaciones de la Gerencia de Gas y GLP, por lo que se requirió actualizar nombres y cargos registrados en los documentos (i) "Anexo 2 CGC OPC GLP 2P2022 Sep22-Feb23" y (ii) "A2 Anexo 09 Compromiso Integridad contractual"
3. Que el numeral 1.5 ACLARACIONES Y ADENDOS de los documentos que contienen la Oferta Pública de Cantidades de Gas Licuado del Petróleo con precio regulado para cada fuente se establece que "Toda modificación a la **OPC** y sus Anexos se efectuará mediante Adendos, los cuales formarán parte integral de la **OPC** y se publicarán en la página web de ECOPETROL."
4. Que fue necesario actualizar la codificación de las OPC del documento "Anexo 1 Carta Presentación Oferta 2P2022", documento que debe ser remitido por las empresas para cada fuente.

Por lo tanto,

SE DETERMINA:

1. Modificar la información del cuadro de firmas de la hoja 31 del documento "Anexo 2 CGC OPC GLP 2P2022 Sep22-Feb23"
 2. Modificar la información de la celda B12 "Nombre y Cargo del funcionario autorizado en Ecopetrol" del documento "A2 Anexo 09 Compromiso Integridad contractual"
 3. Actualizar el documento "Anexo 1 Carta Presentación Oferta 2P2022", con la codificación actualizada de las Ofertas Públicas de Cantidades informadas al mercado y publicadas en la página web de Ecopetrol el 29 de julio del 2022.
4. El presente adendo No. 1 produce efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

ECOPETROL S.A.